

ACTA N° 1095 (Sesión N° 14 de 2020)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 23 de junio de 2020 a la que asistieron de forma virtual los profesores:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Informe propuesta creación de la carrera de Ingeniería en Construcción
2. Jerarquización profesor Rodrigo Momberg Uribe, Escuela de Derecho, Facultad de Derecho.
3. Varios

Cuenta

Ayer, lunes 22 de junio, se realizó la reunión del CA con el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Educación a la que asistieron el Presidente del CA, profesor Pedro Santander, el capitular de la Facultad, profesor René Venegas, los capitulares Juan Palma y Juan Carlos Magunacelaya y la secretaria capitular, profesora Marcela Cornejo. En la reunión, el capitular René Venegas presentó la información relacionada con las jerarquizaciones de los profesores de la Facultad. Luego, se respondió a las consultas de los miembros del Consejo Directivo. Entre los temas abordados estuvieron las diferencias entre el Reglamento de Estatuto de Personal Académico y el Reglamento de Personal Académico, el sentido de hacer vida académica y los aspectos que se abordan en la entrevista a los profesores. El informe sobre las Jerarquizaciones realizadas entre el 2014 y 2019 se enviará al Decano de la Facultad.

Informe propuesta de creación de carrera de Ingeniería en Construcción.

La comisión conformada por los profesores Juan Palma y René Venegas comentan el informe realizado sobre la propuesta de la creación de la carrera de Ingeniería Civil en Construcción que otorgará el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Construcción.

Se discute respecto a la información utilizada para realizar el punto de equilibrio financiero. Se incluirá en el documento un comentario respecto de este punto. Durante esta semana se espera los comentarios al informe del resto de los capitulares para enviar a la Secretaría General.

Jerarquización profesor Rodrigo Momberg Uribe de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora y la carta de la Decana de la Facultad de Derecho, quien propone la atribución de jerarquía a Profesor Adjunto al profesor Rodrigo Momberg Uribe, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 15:50 horas el profesor Rodrigo Momberg es recibido, en forma virtual, por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en investigación y docencia como profesor asociado de la PUCV. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares deliberan sobre la solicitud del profesor Momberg y reconocen su importante trayectoria en investigación. Los capitulares deciden por unanimidad atribuir al profesor Momberg la jerarquía de Profesor Adjunto. En reconocimiento al importante trabajo que desarrolla en investigación se acuerda por mayoría otorgar la máxima antigüedad en dicha jerarquía (3 años).

Sin perjuicio de lo anterior, los capitulares recomiendan al profesor Momberg que incremente la integración a la comunidad universitaria a través de la participación activa en la gestión de su Unidad Académica y de la Universidad. Adicionalmente, se le recomienda avanzar en la formación de capital humano avanzado, en especial a través de la dirección de tesis de posgrado.

Siendo las 17:15 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

MARCOS CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO